

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Se recibe correo electrónico proveniente de la Dra. GLORIA AMPARO CARDONA RODRÍGUEZ, solicitando medidas cautelares dentro del proceso EJECUTIVO instaurado por BANCO DAVIVIENDA S. A., frente a LUIS ESTEBAN BOLAÑOS MONTOYA, radicado al 2006-00134-00. Se informa que revisado el libro radicador, el proceso anunciado fue archivado el 27 de julio de 2015. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 2 de Julio de 2020.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Dos (2) de Julio de dos mil veinte (2020).

Se recibe vía correo electrónico solicitud enviada por la Dra. GLORIA AMPARO CARDONA RODRÍGUEZ, solicitando el embargo de dineros depositados en cuentas bancarias por el señor LUIS ESTEBAN BOLAÑOS MONTOYA, demandado dentro de proceso EJECUTIVO adelantado por el BANCO DAVIVIENDA S. A., radicado al 2006-00134-00.

Según constancia secretarial antecedente, da cuenta que el proceso fue archivado el 27 de julio de 2015, motivo suficiente para denegar la petición y en forma respetuosa solicitar a la profesional del derecho revisar cuidadosamente sus archivos para evitar que sus peticiones no se hagan ilusorias primordialmente en estas épocas de pandemia que ante una petición de esta jaez conducen al desplazamiento de un servidor judicial a las instalaciones de la sede en aras de dar repuesta lo que está restringido hasta nueva orden, en protección de nuestra salud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d5aea435e7ea93f0e5d72ccef7f039227c2696f324ce610987591cbeb53f62
b5**

Documento generado en 02/07/2020 05:10:08 PM